

Año I.

Teruel 1.º de Noviembre de 1892.

Núm.

EL ATENEO

REVISTA QUINCENAL



DON DOMINGO GASCÓN Y GUIMBAO

CRONISTA DE LA PROVINCIA.

EL ATENEO

Don Domingo Gascón y Guimbao

Cronista de la Provincia

ENTRE los hombres que bajo distintos aspectos han honrado á la provincia, figura el ilustre periodista, con cuyo nombre se encabezan estas líneas y cuyo retrato publicamos, no sólo por ser uno de los más notables hijos con que cuenta hoy aquella, sino por el agrado y cariño que debe profesar todo el que de buen turolense se precie al activo patriota que ha emprendido con todas sus fuerzas una inmensa campaña para la regeneración de este pobre y olvidado país.

Como Gascón no cesa un instante de escribir, de estudiar, y, sobre todo, de trabajar cuanto puede por su provincia, hacer su biografía es sumamente difícil, y más un artículo de periódico, por la abundancia de sucesos, de méritos y de títulos que se tienen que condensar en pocas líneas, porque todos sus detalles son buenos y no puede pasarse por alto ninguno de ellos, y por ser todos muy importantes para el que conocerlo quiera y muy honrosos para él.

Nació nuestro biografiado en la ciudad de Albarracín el día 13 de Mayo de 1845, siendo sus padres D. José Gascón Allué, cirujano titular de aquella población y D.^a María Antonia Guimbao y Villarroya. A los cuatro años de edad fué llevado á Camarillas, donde estaban sus abuelos maternos, y allí permaneció hasta los ocho, aprendiendo á leer y á escribir en la escuela pública, y después de haber pasado algunos meses en Celadas, á consecuencia de haber sido nombrado su abuelo médico titular de dicho pueblo, trasladose nuevamente á su ciudad natal, en cuyas Escuelas-Pías prosiguió sus estudios con grandísimo aprovechamiento.

Habiendo sido nombrado su padre cirujano titular de Mora de Rubielos en 1856, tuvo que permanecer Gascón dos años en dicha villa, frecuentando allí la escuela pública de niños y al-

ganizando bien pronto el número uno, que conservó hasta su partida.

Apenas cumplidos los 13 años de edad, tuvo que salir de casa de sus padres, como lo habían hecho ya sus hermanos mayores, á luchar por la existencia y procurarse un honroso medio de vivir, pues siendo ocho los hermanos, no podían permanecer en la casa paterna sin sacrificarla, y tenían que salir de ella para proporcionarse la subsistencia.

El primer año de su aprendizaje lo sufrió en un pueblo, pasando de allí á Zaragoza, y más tarde á Madrid, luchando muchas veces con las adversidades de la fortuna. Las horas que le dejaban libres las tareas que le proporcionaban su subsistencia diaria las empleó constantemente en estudiar. De este modo aprendió el francés y ha seguido aumentando siempre sus vastos conocimientos.

Cuando en 1867 se disponía á trasladarse á París, ávido como siempre de aprender, recibió la infausta noticia de que su amantísimo padre, cirujano titular de Alcañiz á la sazón, había sufrido un ataque de emiplejía que le imposibilitaba el ejercicio de su profesión. Sin perder un sólo día y abandonando sus proyectos y esperanzas, voló á Alcañiz. Allí recojió á sus padres y cinco hermanos menores y se llevó á todos á Valencia sin contar con más bienes de fortuna que su trabajo, y en esta población permaneció hasta el fallecimiento de su querido padre.

A los pocos meses de su estancia en Valencia, estalló la revolución de Septiembre, y desde los primeros momentos figuró en los comités tomando parte muy activa en todos los sucesos que en aquella época se desarrollaron. En 1869 fué uno de los jefes del movimiento revolucionario, teniendo el mando de la Audiencia durante algunos días y siendo hecho prisionero. Estando en el puerto del Grao, á donde fué conducido con gran aparato de fuerzas, fué puesto en libertad por orden telegráfica del general Prim, orden que se amplió para todos los jefes de la insurrección valenciana. Perseguido tenazmente por sus ideas políticas, se vió obligado á abandonar á Valencia, ocultándose durante un mes en las provincias de Castellón y Cuenca. En esta última capital fué apresado, pero consiguió burlar á las autoridades.

Llegado nuevamente á Madrid, luchó una vez más con la fa-

talidad de su destino. En 1873 triunfaron sus ideales políticos, pero por de pronto ni en algunos meses después mejoró su situación, hasta que en las postrimerías de aquel Gobierno fué nombrado oficial primero de Administración Civil, destino que abandonó al día siguiente de la famosa disolución de las Cortes por el general Pavía.

Durante ocho años se dedicó al comercio de artículos de peluquería y perfumería, publicando en todo este tiempo un periódico profesional.

En 1881 abandonó el comercio y se dedicó por completo al periodismo político como corresponsal de *La Derecha* de Zaragoza, *El Diario de Huesca* y *La Voz de Galicia*.

Poco tiempo después fué nombrado corresponsal político-literario del *Diario de Manila*, periódico el más antiguo y más importante del archipiélago filipino, cargo que desempeña en la actualidad.

Es socio numerario de la Económica Matritense desde 1875, habiendo obtenido algunos cargos y desempeñado algunas comisiones, y siendo nombrado en 1881 delegado de esta Real Sociedad en el Congreso Nacional Mercantil. Es también socio del Ateneo de Madrid y de la Asociación de Escritores y Artistas desde 1876. En 1878 presidió el Sindicato Madrileño. La Económica de Zaragoza le nombró en 1888 socio corresponsal libre de pago y cargas y la de Teruel socio corresponsal en 1880 y de Mérito en 1890.

Comenzó los estudios del bachillerato á los 28 años de edad y la carrera de Derecho á los 38, haciendo sus estudios oficialmente y siendo desde 1888 Académico de la de Jurisprudencia y Legislación.

En 1889 gestionó el indulto de cinco reos de muerte condenados por los tribunales de Filipinas. Por el arzobispado de Manila se pasó al *Diario de Manila* una comunicación de la cual copiamos los siguientes párrafos:

«Debo hacer constar para su vanagloria la activa participación que en este asunto ha tomado su inteligente corresponsal D. Domingo Gascón, quien, con un desinterés que le honra y una envidiable caridad cristiana, ha contribuido al buen éxito de este asunto poniendo en juego sus valiosas influencias.

Le ruego que haga presente á dicho Sr. Gascón el testimonio de mi agradecimiento y el de todos los habitantes de este Archipiélago etc.»

Cuando fué inundada la villa de Consuegra, recibió orden telegráfica de repartir mil duros entre las víctimas de aquella catástrofe por cuenta del Casino de Manila. En recompensa de este servicio fué nombrado Socio de Mérito de tan importante Sociedad.

Estuvo siempre afiliado al partido político que acaudilla el insigne estadista D. Emilio Castelar, con cuya amistad particular se honra hace 25 años. Es vice-presidente del comité de su partido en el distrito de Buena-Vista (Madrid), donde tienen su residencia el Sr. Castelar y casi todos los prohombres del republicanismo histórico.

En 1890, por iniciativa de su jefe provincial, fué designado candidato á la diputación á Cortes por el distrito de Albarracín. Dos días antes de la elección retiró su candidatura.

Ha sido jurado de tres exposiciones y ha hecho cuanto ha podido en beneficio de la enseñanza en su provincia. Las Escuelas-Pías de Albarracín, la Económica Turolense y el Ateneo le son deudores de importantísimos donativos y servicios. La provincia de Teruel le está reconocidísima por las grandes campañas que en la prensa de Madrid y en la de Aragón ha hecho en defensa de sus proyectados ferro-carriles.

Desde Marzo de 1891 publica la importantísima revista *Miscelánea Turolense*, donde están bien reflejadas sus energías, su prodigiosa actividad y el cariño ardiente que profesa á su provincia.

El Ateneo le cuenta entre sus Socios de Mérito y no le podrá pagar jamás el interés que siempre por él ha tenido, contribuyendo con sus donativos á la formación de la Biblioteca, concediendo dos premios para el Certamen y el Concurso para premiar la virtud y el trabajo, y remitiéndole diariamente para su Gabinete de lectura interesantes revistas y gran número de periódicos.

Finalmente la Diputación provincial, en atención á tantos y tan importantes servicios y méritos, y á su reconocida y vasta ilustración, por un acuerdo reciente, lo ha nombrado Cronista de la provincia, con gran aplauso de cuantos le conocen y admiran.

De cuanto acabamos de exponer se deduce claramente, no solo que Gascón es una de las principales figuras turolenses, sino que está destinado á ocupar sitios todavía más altos y de un modo que le honra sobremanera, todo absolutamente todo por su trabajo, saber é inconceivable actividad. Desde sus primeros momentos ha luchado por la existencia, subiendo paso á paso desde una bien modesta profesión al lugar que hoy ha alcanzado, y continúa subiendo para gloria y provecho de la provincia que le vió nacer.

D. Domingo Gascón es el modelo que debemos imitar todos sus paisanos para salir de la apatía y postración en que vivimos; su constante laboriosidad es digna de los honores que ha alcanzado, y si todos los buenos hijos de la provincia le ayudáramos en la obra inmensa que ha echado sobre sus hombros, otra cosa sería Teruel y sus habitantes y especialmente el Ateneo que desde su fundación le debe no interrumpidos y notables servicios.

F.

Teoría católica del poder público

VAMOS á exponer la teoría católica del poder público, para que se comprenda por todos que ella sólo es la que ofrece sólidas garantías para la verdadera libertad, el verdadero progreso y la verdadera civilización.

Todo poder, dice un célebre publicista, viene de Dios, pues que el poder es un ser y Dios es la fuente de todo ser; el poder es un dominio y Dios es el Señor, el primer dueño de todas las cosas; el poder es un derecho, y en Dios se halla el origen de todos los derechos. San Juan Crisóstomo se espresa así: «no hay potestad que no venga de Dios. ¿Qué dices? ¿Luego todo príncipe es constituido por Dios? Yo no digo eso; pues que no hablo de ningún príncipe en particular, sino de la misma cosa, es decir, de la potestad misma.»

Aun se puede explicar de otro modo esta teoría. El hombre es un ser social, la sociedad no puede concebirse sin justicia, ni la justicia sin gobierno; luego el gobierno es necesario, es inherente á la naturaleza del hombre y debe ser obra del autor de su naturaleza. Esta demostración es completa y está al alcance de todas las inteligencias, como que se apoya en el derecho natural, gravado en el corazón de todo hombre; pero por la gravedad de la cuestión y las densas tinieblas con que la oscurecen las escuelas no católicas, todavía la explicaremos más.

La idea de un poder que dirija y gobierne es de derecho natural porque la recta razón se la dicta al hombre: no depende del consentimiento mútuo, no depende de su albedrío, sino de la voluntad de Dios: aunque el hombre, ensoberbecido, intentara alejarla de sí, no lo conseguiría, ni aún podría quererlo verdaderamente, porque el hombre no puede querer su infelicidad; la cual seguiría, sin remedio, á la abolición de todo poder social.

San Pablo, inspirado por la misma *verdad*, ha dicho: «*Omnis anima potestatibus sublimioribus subdita sit non est enim potestas nisi á Deo; quæ autan sunt, á Deo ordinatæ sunt.*» Hé aquí la doctrina de la Iglesia católica, de los ilustres teólogos Belarmino y Suárez, del sabio Santo Tomás, de ese ilustre varón, el hombre de más talla científica de la edad media, y quizás de todas las edades. Cousin, ese patriarca del doctrinarismo filosófico francés, califica á «su Suma teológica de uno de los más grandes monumentos del ingenio humano, que abraza, además de una alta metafísica, un sistema completo de moral y hasta de política.» Todo lo que acabamos de decir se refiere á la idea del poder en abstracto; del poder como un ser moral.

Y para demostrar hasta la evidencia á los racionalistas que esto es así; que así lo han entendido siempre los más eminentes escritores católicos; para convencerlos, de que los partidarios del derecho divino no escatiman derecho alguno á los ciudadanos; no prejuzgan ninguna cuestión política, y hasta conceden á las naciones la facultad de determinar la forma de gobierno que les parezca más conveniente, cuando para ello hay causa legítima, citaremos un pasage de Belarmino, sabio y virtuosísimo teólogo católico, lumbrera de su época: «Nótese, dice, que en

particular, las formas de gobierno son de derecho de gentes, no de derecho natural, pues que depende del consentimiento de la multitud, el constituir sobre sí ó Rey, ó Cónsules, ú otros Magistrados, como es bien claro, *y mediando causa legitima*, puede la multitud mudar el reino en aristocracia ó democracia y vice-versa, como leemos que se hizo en Roma.» Hé aquí esplicada la teoría del derecho divino, tan poco conocida é ignorada absolutamente, al parecer, de los publicistas no católicos, de una manera elevada y digna; de un modo altamente filosófico, sin resolver ninguna cuestión secundaria, dejando á los hombres en plenísima libertad para constituirse hasta con las formas más democráticas, cuando así lo requieren la historia, las costumbres y la ilustración de los Reinos; asegurando, empero, la autoridad y la obediencia, ó lo que es igual, *la sociedad y la libertad*, proclamando como un dogma y como una verdad inconcusa; *que quien resiste á las potestades legítimas, resiste á la ordenación de Dios.* ¡Y esta noción tan sublime del poder, esta teoría tan sencilla, tan consoladora, tan magnífica, es la que se mira en la actualidad con el mayor desdén; la que no se estudia siquiera; la que se dice rechaza el estado floreciente de nuestra civilización, la que se juzga propia tan sólo de las instituciones y de los siglos de la edad media! ¡Aberración lastimosa y de perniciosos resultados!

Establecido y consignéado como un principio incontrovertible, que el poder en abstracto dimana de Dios, y que la elección de la forma y de las personas que lo han de ejercer en el mundo corresponde á la humanidad, oportuno y hasta necesario será que nos detengamos un poco *en fijar la naturaleza y extensión de ese poder, humano por la elección y los accidentes, y divino por su origen y un sentido absoluto.* Acerca de las atribuciones y fundamento de la soberanía humana, pululan errores muy transcendentales, que exigen imperiosamente una reputación grave, severa y concienzuda.

El poder público, entendido, como acabamos de explicarlo, es complejo: hay en él dos ideas distintas, la una, *absoluta*, necesaria, y la otra, *contingente*, variable; según el estado del país, sus costumbres, sus hábitos, sus tradiciones, su historia, su moralidad, su civilización. *La idea absoluta* es la idea abstracta del

poder, *la contingente* es, si este poder ha de ser una monarquía, una república, ó un gobierno constitucional.

Pero aquí surge una cuestión gravísima y de difícil solución. ¿Hasta dónde alcanzan las facultades del poder civil? ¿Dónde se halla el fundamento generador de los derechos y deberes que establece? ¿Cuál es la naturaleza íntima de las leyes, su índole característica y de dónde toman su fuerza?

Para los que creen que todo poder dimana del hombre y no levantan más alta su consideración; para los que niegan á la Divinidad toda intervención en el gobierno de los pueblos y los constituyen en sus árbitros supremos; para los que se ríen y burlean del derecho divino; si han de ser lógicos, si han de ser consecuentes: *El Estado, ó la Nación, si reconocen la soberanía popular; ó los Parlamentos ó los Reyes, sino la reconocen, son la suprema regla de los derechos y de los deberes, de lo justo y de lo injusto.* La voluntad humana, la voluntad del hombre, es independiente, es soberana, es todo-poderosa; *la ley* no es más que *su espresión*, su manifestación; no necesita para tener fuerza obligatoria mas que hallarse revestida de las solemnidades exteriores, de las fórmulas establecidas; nada importa que sea injusta, que sea absurda, que no consulte al interés general, que viole los derechos de los ciudadanos; que santifique la iniquidad. ¿Puede, ni aún siquiera concebirse, doctrina más degradante para la humanidad? ¿Y á esta doctrina se la califica de liberal?

JOSÉ MARÍA DE SOTO.

(Se continuará.)

DÍA DE DIFUNTOS

REGOCÍJESE el hombre enhorabuena en su natalicio; entone himnos de júbilo en el cumpleaños de sus seres queridos; sonría tranquilamente, y embargado por dulces emociones y alegres recuerdos, disfrute los efimeros placeres con que nos brinda la vida; más no olvide la festividad de los muertos: también la muerte tiene su día; día grande y de tristes pensa-

mientos. Grande por la inmensidad del horizonte que descubre á la inteligencia; triste por la memoria que en sí lleva.

¿Quién en este día no piensa qué es la vida? ¿Quién no adivina su porvenir? Las generaciones que nos han precedido preséntanse ante nuestra imaginación en confuso tropel, dando testimonio de la muerte; las casas que habitamos, los muebles de que nos servimos, la naturaleza misma de que estamos revestidos, dicen, con su mudo, pero enérgico lenguaje, cuál es nuestro destino.

¿Qué casa hay en la que no haya penetrado la muerte? ¿Qué mueble que no haya sido testigo de su implacable furor? ¿Qué brazos de los que no haya arrancado la inexorable parca una víctima?

Estas habitaciones en que moramos, otros las construyeron que ya no existen; las calles y plazas que con orgullo admiramos, han dejado de sentir las pisadas de los que un día grabaron su huella en medio de la algazara y satisfacción de su virilidad; acaso los más caros objetos que durante nuestros primeros años nos prodigaron todo género de cuidados, les hemos visto desaparecer, dejándonos en la más profunda desolación; y si por fortuna no es así, á nuestra vista tenemos cómo marcha en aquella dirección el ser, con el que la naturaleza nos ligó con vínculos eternos; mirad aquella sonriente faz, que cuando niños ha sido nuestra más decidida defensora, cómo va palideciendo y las arrugas sellando las huellas de su pronto viaje á la eternidad; contemplemos toda la humanidad y encontraremos en todos sitios esta verdad: *todo ha sido tributo de la muerte*. En el camino de la humanidad están apiñados los sepulcros; revístanlos de mármoles y jaspes; graben los bustos de los muertos allí encerrados en bronce; levanten monumentos que desafíen al tiempo, siempre á través de sus pasos, de sus lineamentos y cúpulas se verá escrita la eterna verdad: *todos hemos de morir*.

Triste realidad, capaz de llevar la desesperación al ánimo más fuerte si la Religión cristiana no nos amparase con sus doctrinas y mitigase nuestras penas con la esperanza.

¡Oremos todos en este día, que todos tenemos por quien rogar!

PEDRO MARÍN ORTEGO.

Aréns de Lledó 28 Octubre 1892.



Por la cruz y para España ⁽¹⁾

Paréceme que estoy viendo,
 en una alegre mañana,
 ante la cruz de la iglesia
 del convento de la Rábida,
 un hombre humilde que viste
 pobres prendas destrozadas,
 que lleva el rostro manchado
 por la fatiga y las lágrimas,
 que, postrado y abatido,
 con voz suplicante exclama:
 —¡Valedme, Dios poderoso!
 ¡haced, Señor, que mis ansias
 se calmen, y á los obstáculos
 sucedan las esperanzas!
 ¡En vos confío, asistidme;
 vuestra luz pido, prestádmela!

Pronunciado lo cual, reza
 con devoción bien marcada,
 mirando al signo bendito
 que cerca de él se levanta
 cual un faro milagroso

que en las deshechas borrascas
 de la vida, infunde aliento
 al navegante y le salva.
 ¡Bendita, bendita cruz,
 que fortaleces el alma
 de aquel humilde viajero
 que, aunque pobre, en su mirada
 deja revelar el genio,
 la fé, el valor, la constancia!
 ¡Bendita cruz! Tú serás
 la egida de sus hazañas,
 el piloto que le guie,
 el defensor que buscaba.

¡Bendita, bendita seas
 mil y mil veces, cruz santa!
 Llama el viajero en las puertas
 de la hospitalaria casa,
 y al punto encuentra acogida
 feliz, que su pecho ensancha.

—¿Quién sois?

—Cristóbal Colón.

(1) Leído en la velada que celebró el Ateneo el 16 del pasado.

—¿Español?

—Hijo de Italia.

—¿Qué buscáis?

—Un nuevo mundo.

—¡Un nuevo mundo! ¿Dóse halla?
Sólo, quizá, en vuestra mente,
de ilusiones embargada.

—No es ilusión, padre mío;
cual si estuviera mirándola,
contemplo yo esa región
explorable y no explorada,
que quisiera descubrir
para la Fé y para España.

—¿Confiais en vuestra empresa?

—Confío en Dios.

—Eso basta,

suponiendo que no sea
cosa temeraria y vana.

—Vos mismo juzgar podreis.

—Esplicaos.

—Cartas cantan.

Y Colón se las mostró
al fraile que le escuchaba
absorto, experimentando
emoción extraordinaria. [Ina?

—¿Qué pensais voz, Fray Marche-

—Que vuestra noble demanda
se funda en preciosos datos
y no es para despreciada.

—¿Quereis darme vuestro apoyo?

—Sí, Colón, con toda el alma.

—Dadme á besar vuestra mano,
en señal de nuestra alianza.

—Besad este crucifijo,
y confiando en su gracia
id á pedir el favor

de nuestra gran soberana.

—¿Creis, padre, que por ella

protección me será dada?

—No lo dudo; ella es católica,
como su esposo, á quien ama

y de quien esperar puede
atención siempre esmerada;
en su noble pecho enciende

la Fé su fulgente llama,
tiene la Cruz por escudo
para luchar por la patria,

es buena y es generosa,
es varonil y esforzada;
id, Colón, id, no temais,

la Religión os ampara;

con ella, procurador
tendreis para vuestra causa.

—La vida me habeis devuelto;
guárdeos el cielo y gracias.

—Dadlas á Dios, para luego
recibir las vos de España.

—No me guian ambiciones.

—Lo sé; por eso, mi amigo,
encontrareis lo que os falta.

La providencia os escoge
y oirá nuestras plegarias.

Sucedió como el Guardian
á Colón pronosticara.

La gran reina de Castilla,
la Católica llamada,

atentamente le oyó,
y por la Cruz inspirada,

y confiando en la Cruz,
ofreció hasta sus alhajas

para costear el viaje
á las tierras ignoradas.

La flota se hizo á la vela,
se perdió en la inmensa sábana,

y allí Colón, valeroso,

incansable, con sus cartas
de navegar en la mano
y en el cielo su mirada,
contra la incredulidad,
los desdenes y amenazas
de sus gentes defendiose,
teniéndolas á la raya.
Y, por fin, el día doce
de Octubre, cuando asomaban
en Oriente los primeros
reflejos de la alborada,
el grito de «¡tierra, tierra!»,
dado por el atalaya,
conmovió los corazones
de Colón y de su escuadra,
la que entonces le aclamó,
alegre y alborozada.
Y poco despues el hombre
modesto que entró en la Rábida
hambriento y desfallecido,
y con alma contrariada
por los desprecios sufridos
y el peso de la desgracia;
aquel hombre que vertió
cálidas y amargas lágrimas.
y buscó al pié de la Cruz
el paño para enjugarlas;
aquel hombre, no nacido
en cuna muelle y dorada,
sin bienes ni pergaminos,
desprovisto de prosapia,
oscuro y pobre marino,
ponía, feliz, su planta
en un *Mundo Nuevo*, que
como á rey le saludaba,
ofreciéndole presentes
de riqueza inapreciada,
postrándose y adorando

la Cruz que él mismo adoraba
y que en el regio pendón
de Castilla iba grabada.

—
¡Qué epopeya tan hermosa!
¡Qué digna de ser cantada!
¡Qué rasgos de luz contiene!
¡Cuán profundas enseñanzas!
Providencial en su origen,
providencial en su marcha,
en ella, junto á una reina
pía, Colón se destaca,
como gigante coloso
que asombra á la mente humana,
cual enviado redentor
de la tierra americana;
y á su lado y el de aquella
católica soberana,
aparecen importantes,
aunque sean secundarias,
las figuras de unos frailes
que fueron de su embajada
sabios patrocinadores,
dignos de justa alabanza,
y las de los tres Pinzones
y otros que alcanzaron fama,
como auxiliares valientes
de aquella gloriosa hazaña.
A la sombra de la Cruz
concebida y empezada,
la obra genial de Colón
con la Cruz quedó sellada.
Bien hizo el padre Marchena
alzando una cruz metálica,
para que fuese más firme
recuerdo de la jornada,
luego que el descubridor
inmortal, insigne nauta,

tomó posesión pacífica región de la gente indiana.
en las ricas islas Bahamas, ¡Gloria á la bendita Cruz!
de la nueva tierra, inmensa ¡Viva Colón! ¡Viva España!

J. V.

Solución á la charada del número 5: AL-BA-RRA-CI-NEN-SE.
Idem á la del número anterior: CA-RA-BE-LA.



Con razón puede decirse que la anterior quincena, segunda del mes de Octubre, ha sido bien aprovechada por *El Ateneo*. El 16, inauguró sus tareas celebrando una velada extraordinaria, expresamente dedicada á solemnizar el cuarto centenario del descubrimiento de América y á rendir el debido tributo de admiración al héroe inmortal de tan portentoso acontecimiento; al día siguiente comenzaron á funcionar las clases de la escuela de comercio, la cual ha merecido lisonjera aceptación, que hace presagiar felices resultados, y el 23, se verificó la apertura de las conferencias y discusiones por la sección científica, que principia muy bien su labor en el presente curso.

Haciendo aquí breve reseña, pues nos niega el espacio lo que el deseo apetece y la importancia del acto reclama, diremos de la velada del día 16, que resultó agradabilísima y fué presenciada por selecta concurrencia, de la que formó parte, hermosa agrupación de elegantes señoritas, á las que, seguramente, no pesaría el arrostrar lo desapacible de la noche, cuando, sentadas en el comfortable salón, con severo gusto decorado, vieron desarrollarse la interesante fiesta organizada en honor del insigne descubridor del Nuevo Mundo.

Comenzó esta con una preciosa sinfonía, ejecutada con primor justamente aplaudido, por el sexteto que dirige D. Ruperto

Moreno, y siguió un discurso del Sr. Presidente de el Ateneo, en el que, con sentidas y elocuentes frases, expresó que no sólo por grato deber, sino con singular complacencia, asociábase dicho centro á las relevantes manifestaciones de regocijo general que la celebración del Centenario producía, siquiera lo hiciese con modestia, no exenta de entusiasmo. La concurrencia aplaudió, como se merecía, al Sr. Serrano.

Turnando después el canto, las piezas de concierto musical y la lectura de poesías, hiciéronse dignos con el primero de los aplausos del público, que se los prodigó ruidosamente los señores Blanquez, Escriche y Marquez; obtuvieron en las segundas, de igual manera, demostraciones expresivas del agrado con que se les escuchó por los concurrentes, los Sres. Romero, Hernandez y Traver, y merecieron también y del mismo modo aprobación unánime las poesías que leyeron los Sres. Martínez, Gisbet y Villarroya, originales de los mismos las del primero y el tercero.

Terminó esta primera parte pronunciando el Ilmo. Sr. Gobernador civil, que ocupaba la presidencia, un breve pero hermoso discurso, calurosamente aplaudido, en el cual, después de felicitar á el Ateneo por la brillante fiesta que estaba celebrando, á la que expresó su cariñosa adhesión, le felicitó también por sus trabajos y adelantos, dedicando especiales y justificadas palabras de elogio al Presidente de la sociedad.

Como fin de fiesta y en obsequio de las bellas damas que la honraron con su presencia, comunicándole poderoso atractivo, se verificó un baile que dejó sumamente complacidos á cuantos del mismo participaron, siendo manifiesto en todos el deseo de que, sin perjuicio de las sesiones de otro carácter, con las cuales son perfectamente compatibles, se repitan con frecuencia por el Ateneo, estos actos literarios-musicales que hacen honor á la fecunda iniciativa de su Junta directiva, siempre deseosa de soldar lo útil con lo agradable.

Reanudadas las tareas en el Ateneo el domingo 23, el ilustrado Ingeniero Agrónomo D. Vicente Crespo, desarrolló en un hermoso discurso sus «Impresiones de un viage á la América del Sur», manteniendo creciente en el auditorio el interés durante la hora que ocupó la cátedra.

Con imaginación rica y exhuberante y un lenguaje facil y

pintóresco, lleno en muchos de sus párrafos de sal ática, entretuvo agradablemente á la selecta concurrencia que premió al final, con justicia, el trabajo del conferenciante con entusiastas muestras de aprobación.

No nos atrevemos ha hacer la síntesis del discurso porque, por la naturaleza del trabajo, desmerecería notablemente al pasar por nuestras manos, puesto que el interés principal de la conferencia estuvo en la animación y vida de que revistió el autor su relato, haciéndonos sentir, bajo la influencia de su elocuente palabra, las emociones de tristeza y de esperanza que le animaban al dejar sus queridos lares para partir en busca de horizontes mas amplios donde emplear su actividad; y testigos de las animadas, y á veces realistas, escenas, que presenció durante su permanencia á bordo.

La necesidad de mandar á la imprenta los originales antes de que termine el Sr. Crespo la interrumpida tarea, hace imposible que podamos dar cuenta á nuestros lectores de la conferencia que se celebró anoche.

Siguiendo la marcha que se ha propuesto nuestra sociedad de juntar lo agradable con lo útil, el Presidente de la Sección Artística se halla trabajando para organizar una velada dramática, y si logra vencer algunas pequeñas dificultades de detalle es probable que tenga lugar en uno de los primeros días del mes entrante, proporcionando con ello grato solaz á las familias de los socios.

Se han recibido las siguientes publicaciones con las que queda establecido el cambio: *El Baluarte*, Tarragona; *El Semanario de Cabra*, Cabra; *El Vindicador*, Bilbao; *El Coco*, Ibiza; *El Radical*, Jábea; *El Consultor de los Maestros*, Palencia; *Boletín de la Cámara Agrícola*, Tarragona; *El Mnnicipio*, Tarragona; *El Ave-María*, Sevilla; *La Defensa profesional*, Madrid; *La Vanguardia*, Vigo; *El Album Ibero-Americano*, Madrid; *La Irradiación*, Madrid; *El Album*, Santa Cruz de Tenerife; *El Paletto*, Hellin; *El Eco de la Montaña*, Olot; *Revista Tarracense*, Tarrasa; *El Demócrata*, Vinaroz; *El Adalid*, Cazalla de la Sierra; *El Progreso Conquense*, Cuenca; *Revista Teatral*, Cadiz; *La Derecha*, Zaragoza; *El Laurel*, Vilasar del Dalt; *La Bandera federal*, Valencia; *El Ateneo*, Igualada.

Tambien hemos recibido un tomo de la Biblioteca del Siglo XIX con las dos novelas de aparecidos de Dumas, Los hermanos Corzas y Bernardo de muy entretenida é instructiva lectura.